CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUÁI

EXP. Nº C10191
24 OCT 2023
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Anexo N° 2 RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 10/10/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0144/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC de Cruce Liberacion
LUGAR/LOCALIDAD:	Liberación
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	LAURA ROCIO BAEZ FISCHER	2.629.502	05/10/2023 07:00:00	06/10/2023 17:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
22868	05/10/2023 07:00:00	06/10/2023 17:00:00	196.372	196.578	206

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Reunion con Autoridades de la Institucion y visita a clientes de Cruce Liberacion

CONTROLADO SUME
25 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Julio C. Lugo
V°B° Jefe Inmediato
C.A.H.

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

DUPLICADO

EXP. N° 009189
03 OCT 2023
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | ÑEKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1247/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 3 de Octubre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Reunion con Autoridades de la Institucion y Visita a clientes de Cruce Liberacion
LUGAR/LOCALIDAD:	Liberación
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (150 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	05/10/2023	06/10/2023	2 0	350 000	528 102	
2	LAURA ROCIO BAEZ FISCHER	2 629 502	05/10/2023	06/10/2023	2 0	270 000	446 102	
				TOTAL				972.204

Jefe/a

Gerente/a

Ing. Civil César R. Centeno F.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA
25 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Escaneado con CamScanner

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0144

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 4 de octubre de 2023

VISTO: El expediente N° 9189, de fecha 3 de octubre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2451/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: LIBERACIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión con autoridades de la institución y visita a clientes del CAC de Cruce Liberación.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	05/10/2023 al 06/10/2023	2.0	350.000	526.102
LAURA ROCIO BAEZ FISCHER	2.629.502	05/10/2023 al 06/10/2023	2.0	270.000	446.102
TOTAL					**972.204**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CONTROLADO SUMA
25 OCT 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 022868

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	215
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BFS-772	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0002328		
Conductor autorizado	LAURA ROCIO BAEZ FISCHER	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	02/10/2023	Hasta	06/10/2023		
Horas est. de la misión desde	05:30	Hasta	19:00	Hora de salida	05:30
Km. de salida	196345	Fecha de salida	02/10/2023	Hora de vuelta	17:00
Km. de vuelta	196578	Fecha de regreso	06/10/2023	Consumo est. litros/100Km.	9
Km. estimado recorrido	300	Km. real recorrido	233		
Lts. comb. cargados	27				
Trabajos a realizar	Gestiones administrativas en areas de Influencia de la Gerencia Norte, en Dptos. de Concepcion, San Pedro, Amambay y Canindeyu.				
Obs.					

ORIGINAL

JULIO CESAR LUGO MARTINEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 022868

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	215
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BFS-772	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0002328		
Conductor autorizado	LAURA ROCIO BAEZ FISCHER	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	02/10/2023	Hasta	06/10/2023		
Horas est. de la misión desde	05:30	Hasta	19:00	Hora de salida	05:30
Km. de salida	196345	Fecha de salida	02/10/2023	Hora de vuelta	17:00
Km. de vuelta	196578	Fecha de regreso	06/10/2023	Consumo est. litros/100Km.	9
Km. estimado recorrido	300	Km. real recorrido	233		
Lts. comb. cargados	27				
Trabajos a realizar	Gestiones administrativas en areas de Influencia de la Gerencia Norte, en Dptos. de Concepcion, San Pedro, Amambay y Canindeyu.				
Obs.					

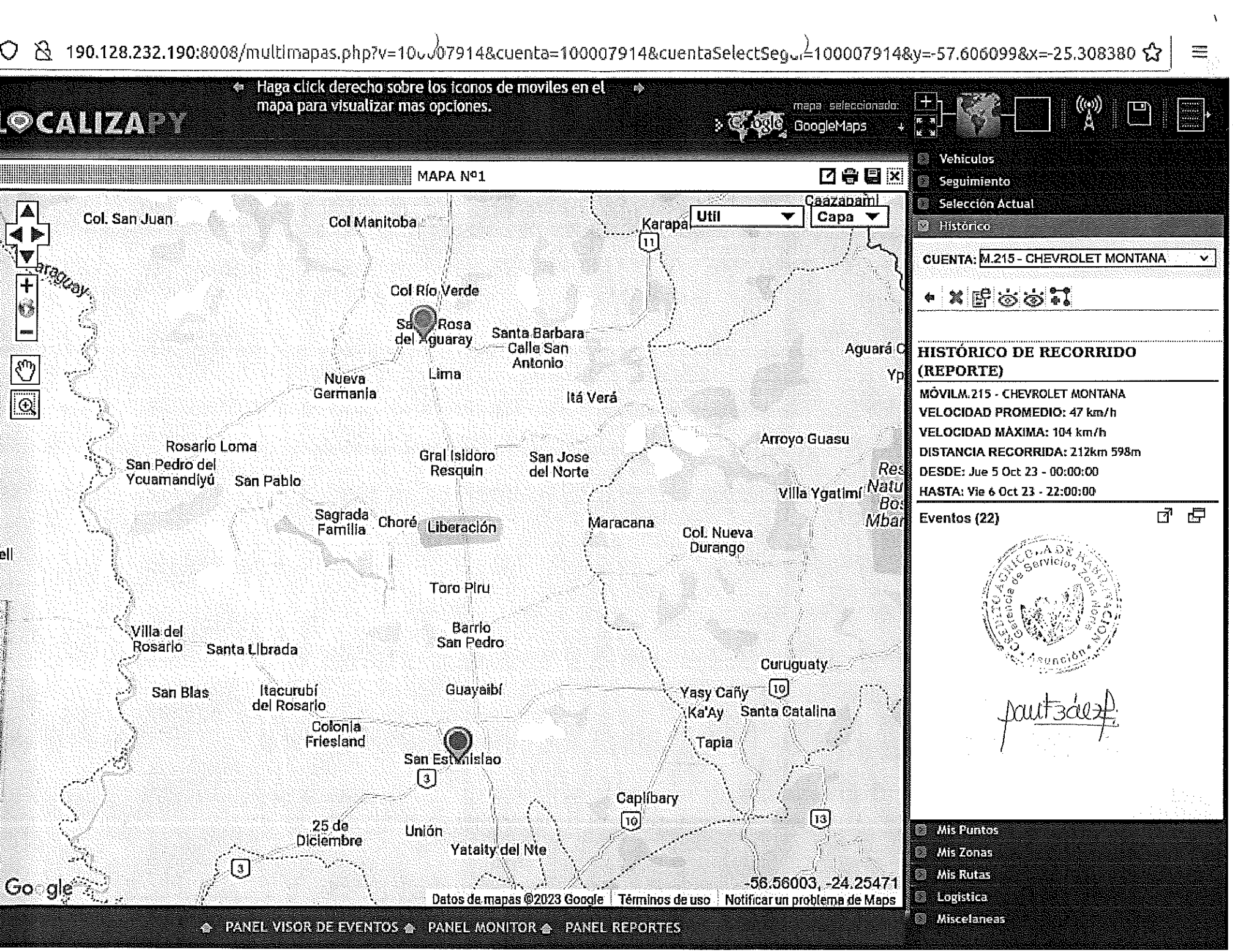
DUPLICADO

JULIO CESAR LUGO MARTINEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA

25 OCT 2023


190.128.232.190:8008/multimapas.php?v=10...07914&cuenta=100007914&cuentaSelectSeg...=100007914&y=-57.606099&x=-25.308380
Haga click derecho sobre los iconos de moviles en el mapa para visualizar mas opciones.
mapa seleccionado:
GoogleMaps
MAPA Nº1
Util
Capa
Col. San Juan
Col Manitoba
Karapa
Caazapami
Col Río Verde
Santa Barbara
Calle San Antonio
Nueva Germania
Lima
Itá Verá
Aguará C
Yp
Arroyo Guasu
Rosario Loma
San Pedro del Ycuamandiyú
San Pablo
Gral Isidoro Resquin
San Jose del Norte
Villa Ygatimí
Sagrada Familia
Choré
Liberación
Maracana
Col. Nueva Durango
Toro Piru
Barrio San Pedro
Villa del Rosario
Santa Librada
Curuguaty
San Blas
Itacurubí del Rosario
Guayaibí
Yasy Cañy
Ka'Ay
Santa Catalina
Colonia Friesland
Tapia
San Estanislao
Caplíbary
25 de Diciembre
Unión
Yatalty del Nte
-56.56003, -24.25471
Datos de mapas ©2023 Google
Términos de uso
Notificar un problema de Maps
PANEL VISOR DE EVENTOS
PANEL MONITOR
PANEL REPORTES
Vehiculos
Seguimiento
Selección Actual
Histórico
CUENTA: M.215 - CHEVROLET MONTANA
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL M.215 - CHEVROLET MONTANA
VELOCIDAD PROMEDIO: 47 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 104 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 212km 598m
DESDE: Jue 5 Oct 23 - 00:00:00
HASTA: Vie 6 Oct 23 - 22:00:00
Eventos (22)
Mis Puntos
Mis Zonas
Mis Rutas
Logistica
Miscelaneas